



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Zamora
Dirección Provincial de Educación

COMISIÓN DE BAREMACIÓN DEL CONCURSO DE TRASLADOS DE ÁMBITO AUTONÓMICO, ENTRE LOS FUNCIONARIOS DE CARRERA Y EN PRÁCTICAS DEPENDIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, PERTENECIENTES A LOS CUERPOS DE CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL A EXTINGUIR, PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO, MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO E INSPECTORES DE EDUCACIÓN, PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, CONVOCADOS POR ORDEN EDU/1260/2023, DE 2 DE NOVIEMBRE (BOCYL DE 7 DE NOVIEMBRE)

De conformidad con lo previsto en la base decimonovena de ORDEN EDU/1260/2023, de 2 de noviembre, por la que se convoca, en el curso 2023/2024, concurso de traslados de ámbito autonómico, entre los funcionarios de carrera y en prácticas dependientes de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, pertenecientes a los cuerpos de catedráticos y profesores de enseñanza secundaria, profesores técnicos de formación profesional a extinguir, profesores especialistas en sectores singulares de formación profesional, catedráticos y profesores de escuelas oficiales de idiomas, catedráticos y profesores de música y artes escénicas, catedráticos y profesores de artes plásticas y diseño, maestros de taller de artes plásticas y diseño e inspectores de educación, para la provisión de plazas en la Comunidad de Castilla y León, esta Dirección Provincial de Educación ha resuelto designar a los siguientes miembros con el fin de constituir la Comisión de baremación para la valoración de los méritos previstos en los apartados 3, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2 y 6.3 del baremo:

Presidente:

- **D. Jesús Ángel Peces Poyo,**
Inspector de Educación Educativa.

Secretario:

- **D^a Rosa María Pérez Díez**
Inspectora de Educación de la Dirección Provincial de Educación de Zamora

Vocales:

- **D^a M^a Jesús Martín Martín**
Inspectora de Educación de la Dirección Provincial de Educación de Zamora
- **D^a Teresa de Jesús de la Mano Benítez**
Asesora del Área de Programas de la Dirección Provincial de Educación de Zamora
- **D. Antonio Luis García Morán**
Funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Director del CFIE de Zamora.
- **D. Esteban Alonso Flórez**
Representante sindical de CCOO

Mediante este documento se notifica la presente Resolución a la Dirección General de Recursos Humanos y a los interesados del procedimiento.

Zamora, 20 de noviembre de 2023.
EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Fdo.: Fernando Javier Prada Antón

C/ Prado Tuerto; s/n- 49003 Zamora. Telf.: 980 522750 Fax: 980518506



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: MKV7I004PLIM713PXOORTI

Fecha Firma: 22/11/2023 12:00:50 Fecha copia: 22/11/2023 12:14:12

Firmado: FERNANDO JAVIER PRADA ANTON

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=MKV7I004PLIM713PXOORTI> para visualizar el documento